

DECLARACIÓN DE PROPÓSITOS

Misión

La meta fundamental del Capítulo de Barcelona será promover y desarrollar en Barcelona, Cataluña y el Estado de España, un verdadero sentido profesional en la práctica de la Dirección de Proyectos, en todas sus áreas de aplicación. En este sentido, las misiones del capítulo serán las siguientes:

1. Defender la Dirección de Proyectos como una profesión y una disciplina.
2. Promover la práctica de la Dirección de Proyectos.
3. Apoyar profesionalmente a los Directores de Proyecto.
4. Trabajar en la concepción y el diseño de metodologías, técnicas y herramientas de Dirección de Proyectos.
5. Apoyar la homologación internacional de los logros obtenidos en el desarrollo y la aplicación de la Dirección de Proyectos por los profesionales que trabajan en nuestro país.

Visión

Así como el PMI ha sido reconocido en todo el mundo como la organización internacional por excelencia dedicada al desarrollo de conocimiento y sabiduría en Dirección de Proyectos, de igual manera, el Capítulo de Barcelona quiere ser la referencia principal de los profesionales de la Dirección de Proyectos en Cataluña y una de las más importantes del Estado Español.

Política

Los asociados al capítulo creemos que las metodologías de la Dirección de Proyectos constituyen una nueva área de conocimiento y sabiduría de la dirección de organizaciones, que son de vital importancia para el crecimiento económico de nuestro país, además de suponer una fuente de prosperidad para todas las entidades, públicas y privadas que la apliquen correctamente.

Lema

“Hacer de Nuestra Visión una Realidad”

Objetivos

- a) Establecer las líneas directrices del desarrollo de la Dirección de Proyectos, ajustando a la realidad de nuestro país los conocimientos recogidos en el Project Management Book Of Knowledge.
- b) Establecer los requisitos necesarios para homologar internacionalmente el ejercicio en el Estado de España, de la profesión de Director de Proyecto, ajustando a la realidad de nuestro país las recomendaciones dictadas por Project Management Institute.
- c) Apoyar el proceso de certificación internacional de los Directores de Proyecto que trabajan en el Estado de España, promoviendo entre los mismos la consecución y el mantenimiento del título de Project Manager Professional.
- d) Procurar que los miembros del instituto apliquen correctamente los principios básicos de la Dirección de Proyectos, a través del desarrollo de su capacidad, medida en términos de conocimiento, experiencia, habilidades y especialización.
- e) A través de la participación de todos los miembros, conseguir que el capítulo se dedique activamente a apoyar en el ejercicio de su profesión, a todos los Directores de Proyecto que trabajen en nuestro país, así como a conseguir la difusión y el reconocimiento de sus logros.
- f) Potenciar la formación de las diversas metodologías y aplicaciones de la Dirección de Proyectos, tanto en universidades públicas u privadas como en otras instituciones dedicadas a la capacitación técnica y directiva de profesionales.
- g) Promover el desarrollo de la Dirección de Proyectos: no solo en su vertiente teórica, vinculada a la Administración de Empresas, incluso en las numerosas aplicaciones de la misma, vinculadas a la gestión del desarrollo de los diferentes sectores económicos. Para ello, el capítulo procurará una presencia activa en los programas de I+D, tanto tecnológicos como académicos, abiertos en Cataluña, España y la Unión Europea.
- h) Establecer un cauce de entendimiento con todas las administraciones públicas catalanas y españolas, tanto con el gobierno central como con los gobiernos autonómicos y locales, a fin de convencerlas de la conveniencia de que utilicen metodologías, técnicas y herramientas de Project Management en la dirección de los proyectos públicos, así como de la necesidad de exigir a sus proveedores el empleo de las mismas.
- i) Procurar una activa colaboración con todas las organizaciones privadas del Estado

de España que requieran de la Dirección de Proyectos, estén dedicadas o no al ánimo de lucro, a través del establecimiento de acuerdos con ellas ó con las asociaciones que las representen.

- j) Promover un aumento de la presencia de la Dirección de Proyectos en la sociedad española, sobre todo en los foros más cercanos a las comunidades empresariales, profesionales, laborales, tecnológicas y académicas de nuestro país.

Líneas de Trabajo y Actuación

Solo a título enunciativo, los siguientes:

- Actos locales
 - Foros semestrales
 - Desayunos de trabajo trimestrales
 - Conferencias
- Encuentros de Benchmarking
 - Aplicaciones sectoriales
 - Metodologías y modelos
 - Software
- Relaciones con PMI Internacional
 - PM Network, PM Journal y PMI Today
 - SIG, Colleges y Chapters
- Relaciones Institucionales
 - Universidades
 - Asociaciones Profesionales
 - Administración Pública
- Servicios a Asociados
 - Grupos de asesoramiento
 - Bolsa de trabajo nacional e internacional
 - Descuentos y facilidades
- Difusión de la Profesión
 - Presencia en medios
 - Homologación de logros profesionales
 - Estudios e Informes sobre PM
- Apoyo a la Certificación
 - Asesoramiento a candidatos
 - Organización de grupos de estudio
 - Descuentos en tasas
- Asistencia a Encuentros Internacionales
 - Organización de viajes
 - Apoyo a ponentes
 - Facilidades y descuentos para asistentes
- Relaciones con Empresas
 - Apoyo a la implantación de PM
 - Con Patrocinadores
 - Colaboración eventual
- Comunidad Virtual
 - Web exclusiva para asociados
 - Boletín electrónico mensual
 - Trabajo en grupo
- Recursos compartidos
 - Biblioteca
 - Herramientas
 - Otros
- Premios
 - Mejor publicación
 - Mejor iniciativa
 - Proyecto mejor dirigido